

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Habiéndose intentado sin efecto la notificación presente a Disamer Alimentación, S.L., titular del expediente número 90/09 LA, referente a solicitud de licencia de apertura de establecimiento destinado a (cambio de titularidad expediente 20/90 LA), en Paseo de la Estación, número 23 de esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se hace público que por oficio de fecha 28 de abril de 2011 se requiere a Disamer Alimentación, S.L., para que, en un plazo de diez días presente certificado de técnico competente en el que se acredite que el local y sus instalaciones se ajustan a la licencia concedida en su día y cumplen la normativa de aplicación.

En conformidad con el artículo 92 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se considerarán caducados los expedientes cuya tramitación se paralice más de tres meses por causas imputables al interesado.

Talavera de la Reina 27 de enero de 2012.- La Concejal Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras. (Por delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011) María Rodríguez Ruiz.

N.º I.-1260